



gaceta

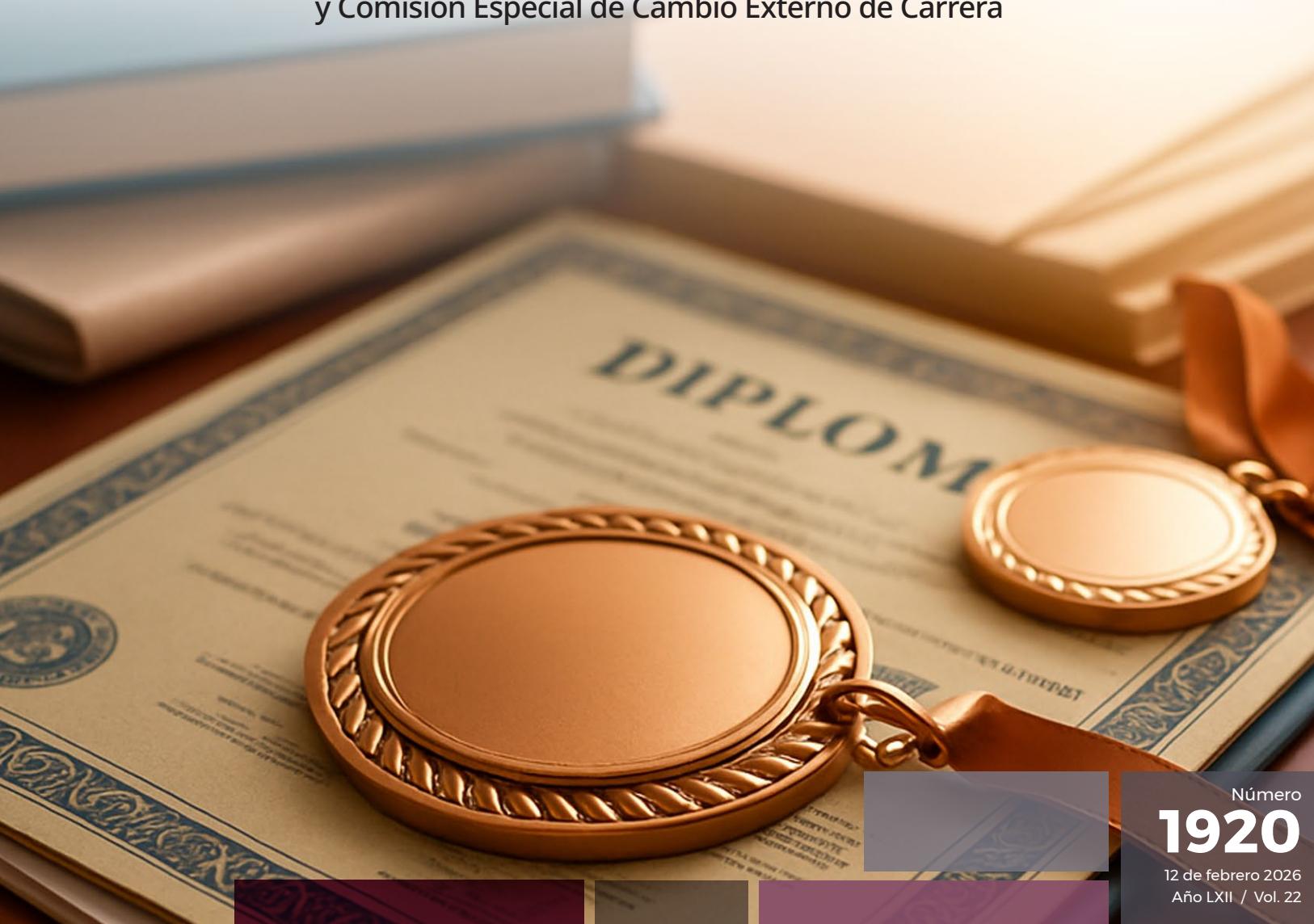
POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

ACTA SINTÉTICA

Tercera Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar, Comisión de Programas Académicos,
Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, Comisión de Honor
y Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera



Número

1920

12 de febrero 2026

Año LXII / Vol. 22

**DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Ismael Jaidar Monter
Secretario General

Maria Isabel Rojas Ruiz
Secretaria Académica

Martha Leticia Vázquez González
Secretaría de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaría de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Noel Miranda Mendoza
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Andrés Falcón García
Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

**GACETA POLÍTÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

GACETA POLÍTÉCNICA

Gabriela Díaz
Editora

División de Difusión

Departamento de Diseño

Adriana Pérez
Diseño y Formación

CONTENIDO

**Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1920
del 12 de febrero de 2026**

- 5 Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada de forma virtual el 15 de diciembre de 2025
- 10 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de enero de 2026
- 14 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2026
- 18 Dictamen de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, celebrada el 16 de enero de 2026
- 28 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de enero de 2026
- 29 Dictamen de la Segunda Sesión Ordinaria y Virtual de la Comisión Especial de Cambio Extremo de Carrera, celebrada el 22 de enero de 2026

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

Derivado de los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica; 1 al 3 y del Reglamento Orgánico; 1 al 3, 8, 140, 183 fracción I, 184 y 195 del Reglamento Interno; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-IV-26/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-IV-26/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-IV-26/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de enero de 2026.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-IV-26/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2026.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-IV-26/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de enero de 2026.

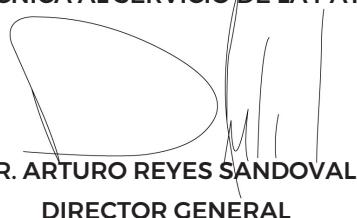
ACUERDO N° XLIVCGC-SO-IV-26/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 y 196 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de enero de 2026.

ACUERDO N° XLIVCGC-SO-IV-26/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2026.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2026

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL



XLIV Consejo General Consultivo

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del **quórum**.
2. Informe sobre la **designación de funcionarios**.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del **Orden del Día**.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del **acta sintética** de la Tercera Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Situación Escolar**, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de enero de 2026.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Programas Académicos**, respecto a los asuntos tratados en su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2026.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico**, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de enero de 2026.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión de Honor**, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de enero de 2026.
9. Presentación de la **Convocatoria General de Becas**, periodo escolar 26/2.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la **Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera**, respecto a los asuntos tratados en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de enero de 2026.
11. Asuntos Generales.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2026



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX,
Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/

ACTA SINTÉTICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA DE FORMA VIRTUAL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 140 de 226 consejeros, manifestó que existía el quórum suficiente para iniciar la misma.

A partir de lo anterior, el Director General declaró formalmente inaugurada la Tercera Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo a las 10:12 horas del 15 de diciembre de 2025, celebrada de forma virtual.

PUNTO 2. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, le solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el M. en C. Ismael Jaidar Monter informó sobre los siguientes nombramientos:

De la Secretaría Académica:

- Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco;
- Ing. Francisco Javier Escamilla López, Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH), y el
- Mtro. Alejandro Escamilla Navarro, Director del CECyT 16 "Hidalgo".

De la Oficina del Abogado General:

- Lic. Francisco Salgado Domínguez, Jefe de División y de lo Consultivo de la Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia.

Del Centro Nacional de Cálculo:

- Mtra. Pamela Sue Vergara Alemán, Jefa de División de Servicios Técnicos de la Dirección de Cómputo y Comunicaciones.

A partir de lo anterior, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente de este Órgano Colegiado, tomó la Protesta de Ley correspondiente a las siguientes personas:

- Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar;
- Ing. Francisco Javier Escamilla López, y el
- Mtro. Alejandro Escamilla Navarro.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal web institucional.

Acto seguido, y al no existir observaciones, el M. en C. Ismael Jaidar Monter sometió a la consideración de este Órgano Colegiado el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 155 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Informe sobre la designación de funcionarios y toma de protesta a los nuevos integrantes del XLIV Consejo General Consultivo.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas los días 1 y 11 de diciembre de 2025, respectivamente.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2025.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión Especial Para el Uso de Leyendas en la Correspondencia Oficial, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de diciembre de 2025.
8. Asuntos Generales.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario de este Órgano Colegiado, abordar este punto.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter, informó que el Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo fue enviada el pasado 08 de diciembre a los correos electrónicos de las personas consejeras generales con la finalidad de que si alguien tuviese algún comentario sobre la misma, lo hiciera saber por la misma vía.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Segunda Sesión Ordinaria del XLIV Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 178 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SEGUNDA Y TERCERA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS LOS DÍAS 1 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2025, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó a la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre este punto.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, informó que durante la Segunda Sesión Ordinaria se analizaron y dictaminaron 679 solicitudes individuales obteniendo los siguientes resultados:

Nivel Medio Superior:

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	144	4	148
No escolarizada	12	3	15
Total	156	7	163

Nivel Superior:

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	488	1	489
No escolarizada	27	0	27
Total	515	1	516

Durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión se analizaron un total de 794 solicitudes individuales obteniendo los siguientes resultados:

Nivel Medio Superior:

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	203	6	209
No escolarizada	6	2	8
Total	209	8	217

Nivel Superior:

Modalidad	Favorables	No favorables	Total
Escolarizada	549	5	554
No escolarizada	23	0	23
Total	572	5	577

Explicó que un dictamen favorable es la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

Y un dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del Programa Académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional. Esto es cuando el/la alumno/a, ha incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE), del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del Reglamento General de Estudios del IPN.

Acto seguido, y al no existir comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comi-

sión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias, celebradas los días 1 y 11 de diciembre de 2025, respectivamente, mismos que fueron aprobados con 178 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU TERCERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó nuevamente a la Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto, hacer uso de la palabra e informar sobre este punto.

La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica del Instituto, mencionó que durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos se analizó y dictaminó lo siguiente:

Acuerdo	Unidad Académica	Descripción
1°	CECyT 2 “Miguel Bernard”	Aprobación del rediseño de 5 unidades de aprendizaje del sexto nivel, del programa académico de Técnico en Metalurgia, en modalidad escolarizada, a partir del periodo 26/2.
2°	Escuela Superior de Economía	Aprobación del diseño en plataforma virtual de 2 unidades de aprendizaje del primer nivel, del programa académico de Lic. en Economía, en modalidad no escolarizada, a partir del periodo 26/2.
3°	UPIBI	Aprobación del diseño en plataforma virtual de 1 unidad de aprendizaje del primer semestre, del programa académico de Ing. en Biotecnología, en modalidad no escolarizada, a partir del periodo 26/2.
4°	UPIIG	Aprobación de 6 unidades de aprendizaje (3 rediseñadas y 3 diseñadas) del séptimo semestre, del programa académico de Ing. Biotecnológica, en modalidad escolarizada, a partir del periodo 26/2.
5° y 6°	CICS, Unidad Milpa Alta	Aprobación de 11 unidades de aprendizaje (8 rediseñadas y 3 diseñadas) del tercer semestre, del programa académico de Médico Cirujano Partero, en modalidad escolarizada, a partir del periodo 26/2. Aprobación de 6 unidades de aprendizaje (4 rediseñadas y 2 diseñadas) del tercer semestre del programa académico de Lic. en Optometría, en modalidad escolarizada, a partir del periodo 26/2.

El Ing. Arq. Miguel Rodríguez Villarreal, docente del Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan", agradeció a la Secretaría Académica por la programación y liberación de los programas académicos.

La Dra. Karina Cruz Pacheco, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), agradeció el apoyo y seguimiento proporcionado por la Secretaría Académica, la Dirección de Educación Superior y la Comisión de Programas Académicos para mejorar la Ing. en Biotecnología.

El Mtro. José Luis Morales Gaspar, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard", felicitó a quienes hicieron posible el rediseño de las unidades de aprendizaje del programa académico de Técnico en Metalurgia.

La Dra. Rosa Hernández Soto, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), agradeció a todos los involucrados en la actualización del programa académico de Ing. en Biotecnología, principalmente a la comunidad de la UPIIG y de la UPIBI.

El Lic. Carlos Rivera García, Director Interino del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, agradeció a la Secretaría Académica y a la Dirección de Educación Superior por el diseño y rediseño de dos programas académicos.

Acto seguido, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 2025.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL USO DE LEYENDAS EN LA CORRESPONDENCIA OFICIAL, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del XLIV Consejo General Consultivo, solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario de este Órgano Colegiado y Coordinador de la Comisión, abordar este punto.

El M. en C. Ismael Jaidar Monter informó que en la Sesión fueron analizadas un total de 26 propuestas de leyendas

que emanaron de las distintas dependencias políticas, mismas que fueron remitidas a la Presidencia del Decanato para su respectiva validación.

A partir de lo anterior, las personas integrantes de esta Comisión Especial formularon la siguiente propuesta para su análisis y, en su caso, aprobación por parte del XLIV Consejo General Consultivo:

1. 90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional.
2. 90 aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard".
3. 30 aniversario de la UPIITA.
4. 50 aniversario del CICIMAR.

La Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández, Directora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS), mencionó que su Centro de Investigación cumple 30 años y le gustaría saber porqué no fue contemplado.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter contestó que el CIECAS fue inscrito en las leyendas del año 2022 y, con el propósito de que otras dependencias puedan aparecer en la correspondencia oficial, se determinó que el espacio destinado a los Centros de Investigación fuera asignado al CICIMAR.

El Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, preguntó porqué su Unidad Académica no se encontraba dentro de las leyendas electas, si para el año 2026 cumplirían 110 años.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter mencionó que después de la validación de la Presidencia del Decanato, se detectó que para el año 2026 la ESIME, Unidad Zacatenco, estaría cumpliendo 111 años.

El Dr. Isaias Miranda Viramontes, Director del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria, preguntó el motivo por el cual no se incluyó el 30 aniversario de su Centro en las leyendas.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter respondió que las personas integrantes de la Comisión determinaron elegir la leyenda del CICIMAR por ser su 50 aniversario.

El Dr. Juan Carlos Sánchez García, docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán, preguntó si se estaba considerando la creación de una medalla especial destinada al 90 aniversario del IPN.

El Mtro. Ismael Jaidar Monter mencionó que ya comenzarán a trabajar en los preparativos para festejar el 90 aniversario del IPN, sin embargo, en este momento solo se estaba dejando como manifiesto en las leyendas.

Acto seguido, y al no existir más comentarios, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario del XLIV Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado, la aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión Especial Para el Uso de Leyendas en la Correspondencia Oficial, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de diciembre de 2025, mismo que fue aprobado con 175 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

PUNTO 8. ASUNTOS GENERALES

Para este punto, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, solicitó al M. en C. Ismael Jaidar Monter hacer uso de la palabra.

A partir de lo anterior, el M. en C. Ismael Jaidar Monter, Secretario General del XLIV Consejo General Consultivo informó sobre los siguientes asuntos generales:

1. La Mtra. María Isabel Rojas Ruiz, Secretaria Académica.
 - i. Reconocimiento Interpolíticos de Nivel Medio Superior.
2. El Dr. Marco Antonio Sosa Palacios, Secretario de Servicios Educativos.
 - i. Informe de actividades de la Dirección de Difusión Cultural 2025.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 10:56 horas del 15 de diciembre de 2025, el Presidente del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional declaró clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado.



Dictamen: COSIE/4ta/XLIV-CGC/2025-2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

**DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su cuarta sesión ordinaria celebrada el 12 de enero de 2026, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 1,136**

Nivel Medio Superior: 93

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	87	96%	4	4%	91
No Escolarizada	2	100%	0	0%	2
Total	89	96%	4	4%	93

Nivel Superior: 1,043

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	1,025	99%	2	1%	1,027
No Escolarizada	16	100%	0	0%	16
Total	1,041	99%	2	1%	1,043

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable





Dictamen: COSIE/4ta/XLIV-CCG/2025-2026

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPITA
50 Aniversario del CICIMAR

implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del Reglamento General de Estudios (RGE) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la Comisión de Situación Escolar (COSIE) del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) y de la COSIE del Consejo General Consultivo (CGC) o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE del IPN.

DICTAMEN GLOBAL

Nivel Superior:

"Para los periodos escolares 26/2 y 27/1, los alumnos del nivel superior de la modalidad escolarizada que tengan hasta dos unidades de aprendizaje no acreditadas, y que hayan sido cursadas por primera vez en los tres periodos escolares inmediatos anteriores, podrán recusarlas e inscribirse en otras unidades de aprendizaje, siempre y cuando no se rebase la carga media más el número de créditos de la unidad de aprendizaje con mayor número de créditos, tomando en cuenta la seriación, en los casos que corresponda. Lo anterior, si la oferta y el cupo lo permiten".

Los estudiantes que cuenten con dictamen de la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar o del Consejo General Consultivo, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.

Este dictamen no ampara a los estudiantes que hayan sido sancionados por incurrir en violaciones al Título Tercero, Capítulo VII, del Reglamento Interno del IPN.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XLIV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zárate, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Código Postal 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



Dictamen: COSIE/4ta/XLIV-CGC/2025-2026

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONSEJEROS	
M. EN E.N.A. MARÍA ISABEL ROJAS RUÍZ	SECRETARIA ACADÉMICA Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (DES)
Q.B.P. DAVID JUÁREZ MORA	DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (DEMS)
ING. PERLA XOCHITL CERVANTES OROZCO	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DAE)
ING. JONATHAN ROSALES JUAN	DIRECTOR DE EDUCACION VIRTUAL (DEV)
MTRO. CORNELIO FERNANDO MIRANDA LÓPEZ	DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 01 "GONZALO VÁZQUEZ VELA"
M. EN C. IVÁN GIOVANNY MOSSO GARCÍA	DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CÓMPUTO (ESCOM)
DR. RICARDO RAFAEL AMBRIZ ROJAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CIITEC)
ING. BALDEMAR CANCINO CALDERÓN	PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ"
DRA. ANGÉLICA TERESA GROCE ORTIZ	PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (ESIQIE)
DR. JAVIER SOLORZA FERIA	PROFESOR DEL CENTRO DE DESARROLLO DE PRODUCTOS BIÓTICOS (CEPROBI)



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520 www.ipn.mx/des/



Dictamen: COSIE/4ta/XLIV-CCG/2025-2026

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

CONSEJEROS

C. LUIS EDUARDO GÓMEZ AHUMADA

ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS NO. 12 "JOSÉ MARÍA MORELOS"

C. JOVHANA NOEMÍ TAMAYO CASTILLO

ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y
ADMINISTRACIÓN (ESCA) UNIDAD TEPEPAN

C. ANDRÉS DAVID BARRAGÁN HERNÁNDEZ

ALUMNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)

Cierre del Acta



CPA/04D/XLIVCGC/2026

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

DICTAMEN

30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día veintidós de enero de dos mil veintiséis:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje "**Algoritmos y estructuras de datos**" correspondiente al segundo semestre de los programas académicos de Licenciatura en Ciencia de Datos e Ingeniería en Inteligencia Artificial (ambos plan 2020), que se impartirá en modalidad no escolarizada, en la Escuela Superior de Computo (ESCOM), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 26/2. En el marco del artículo 48 fracción III del Reglamento General de Estudios.

SEGUNDO. Se aprueba en lo particular el **diseño** en plataforma virtual de la unidad de aprendizaje "**Formulación y evaluación de proyectos**" correspondiente al tercer nivel del programa académico de Licenciatura en Economía (plan 2011), que se impartirá en modalidad no escolarizada, en la Escuela Superior de Economía (ESE), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 26/2. En el marco del artículo 48 fracción III del Reglamento General de Estudios.

TERCERO. Se aprueba en lo particular el diseño en plataforma virtual de **seis unidades de aprendizaje de segundo semestre** del programa académico de Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables (plan 2019), que se impartirán en modalidad no escolarizada y mixta, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 26/2.

CUARTO. Se aprueba en lo particular una **Fe de erratas** para el mapa curricular del Programa Académico de Ingeniería Biotecnológica (plan 2024), que se imparte, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), en la Unidad Profesional Interdisciplinaria, Campus Palenque (UPIIP) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional.

QUINTO. Se aprueba en lo particular **diez unidades de aprendizaje (cinco diseñadas y cinco rediseñadas)** de **séptimo semestre** en modalidad escolarizada del programa académico de **Ingeniería Biotecnológica** (plan 2024), que se impartirán, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT), de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 27/2.



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520
www.ipn.mx/des



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

CPA/04D/XLIVCGC/2026

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

SEXTO. Se aprueba en lo particular **nueve** unidades de aprendizaje (**dos diseñadas y siete rediseñadas**) de **tercer semestre** correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Nutrición** (plan 2025), que se impartirán en modalidad escolarizada, en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 26/2.

SÉPTIMO. Se aprueba en lo particular **ocho** unidades de aprendizaje (**tres diseñadas y cinco rediseñadas**) de **cuarto semestre** correspondientes al programa académico de **Licenciatura en Enfermería** (plan 2024), que se impartirán en modalidad escolarizada, en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 26/2.

OCTAVO. Se aprueba en lo particular el **diseño** de las unidades de aprendizaje de "**Tópicos selectos de ingeniería I Semiconductores y aplicaciones de ingeniería con circuitos integrados**" y "**Tópicos selectos de ingeniería II Semiconductores y aplicaciones de ingeniería con circuitos integrados**" de octavo y noveno semestres respectivamente, correspondientes al programa académico de **Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica** (plan 2003), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zárate, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 26/2.

NOVENO. Se aprueba en lo particular **siete** unidades de aprendizaje **rediseñadas** de **quinto semestre** correspondientes al programa académico de **Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica** (plan 2024), que se impartirán en modalidad escolarizada, en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidades Zárate y Culhuacán, de Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 27/1.

Se aprueba presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter su aprobación de los acuerdos obtenidos.

A T E N T A M E N T E
"La Técnica al Servicio de la Patria"

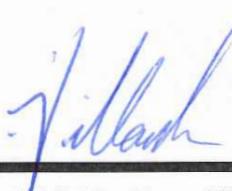
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

M. en E.N.A. María Isabel Rojas Ruiz
Secretaría Académica y
Coordinadora de la Comisión

M. en I. Samuel Pérez Rodríguez
Director de Posgrado



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zárate, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Conmutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520
www.ipn.mx/des





CPA/04D/XLIVCGC/2026

Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Lic. Tomás Huerta Hernández
Director de Educación Superior

Mtro. David Juárez Mora
Director de Educación Media Superior

Mtro. Jonathan Rosales Juan
Director de Educación Virtual

Dr. Héctor Abelardo González Ocampo
Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa

Mtro. Armando Oropeza Osornio
Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán

Ing. Arq. Miguel Rodríguez Villarreal
Profesor consejero del Centro de Estudios Tecnológicos (CECyT 7) "Cuauhtémoc"

Mtra. Dulce María Mendoza Velasco
Profesora consejera del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS) Unidad Santo Tomás

Dr. Abel Antonio Ramos Vega
Profesor consejero del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520
www.ipn.mx/des



Secretaría Académica
Dirección de Educación Superior

CPA/04D/XLIVCGC/2026

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

C. Joshua Iván Tableros Castañeda

Alumno consejero del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT 7) "Cuauhtémoc"

C. Raúl Álvarez Jiménez

Alumno consejero de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de
Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)

C. Crystal Escareño Cruz

Alumna consejera de posgrado del Centro de Investigación e
Innovación Tecnológica (CIITEC).

Ciudad de México, a los veintidós días del mes de enero de dos mil veintiséis.



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica, 1er piso. Av. Luis Enrique Erro s/n, Col.
Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México Comutador 55 5729 6000 exts. 50430 y 50520
www.ipn.mx/des

AAIRV



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

DICTAMEN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9 fracción I de la Ley Orgánica; 3, fracción I de la Ley Orgánica; 195 y 196 fracción VI del Reglamento Interno; 36, 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; los integrantes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XLIV Consejo General Consultivo, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 16 de enero de 2026, determinó de manera colegiada el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba la siguiente Convocatoria de Distinciones al Mérito Politécnico 2026:

XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

La Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XLIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción I y 4 fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica; 195 y 196 fracción VI del Reglamento Interno y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo; ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; tiene la finalidad de reconocer a las personas integrantes de la comunidad politécnica que destacan por su conducta, trayectoria, servicio, acción ejemplar o sobresaliente, hayan contribuido a enaltecer el prestigio del Instituto Politécnico Nacional, apoyar la consecución de sus finalidades e impulsar el desarrollo de la educación técnica en el país en beneficio de la sociedad, por lo anterior es que se tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a las personas integrantes de la comunidad politécnica a participar como candidatas y candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico 2026, mismas que serán evaluadas bajo las siguientes:





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

BASES

1. Distinciones.

Las distinciones en las que se puede participar son las siguientes:

- I. Doctorado Honoris Causa;
- II. Presea Lázaro Cárdenas;
- III. Presea Carlos Vallejo Márquez;
- IV. Presea Juan de Dios Bátiz;
- V. Diploma de Maestro Honorario;
- VI. Diploma de Maestro Emérito;
- VII. Diploma de Maestro Decano;
- VIII. Diploma a la Investigación;
- IX. Diploma a la Cultura;
- X. Diploma al Deporte, y
- XI. Diploma de Eficiencia y Eficacia.

Con la finalidad de reconocer los méritos de las personas integrantes de la comunidad politécnica, en la Presea Lázaro Cárdenas se tendrán que observar las siguientes categorías:

- I. Exdirectores Generales del IPN.
- II. Exdirectores de Unidades Académicas.
- III. Profesorado y personas investigadoras.
- IV. Alumnas y alumnos.
 - a. Nivel Medio Superior.
 - Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas.
 - Ciencias Médico Biológicas.
 - Ciencias Sociales y Administrativas.
 - Interdisciplinaria.
 - b. Nivel Superior.
 - Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas.
 - Ciencias Médico Biológicas.
 - Ciencias Sociales y Administrativas.



2026
año de
Margarita Maza



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPITA

50 Aniversario del CICIMAR

- Interdisciplinaria.

c. Maestría.

- Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas.
- Ciencias Médico Biológicas.
- Ciencias Sociales y Administrativas.
- Interdisciplinaria.

d. Doctorado.

- Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas.
- Ciencias Médico Biológicas.
- Ciencias Sociales y Administrativas.
- Interdisciplinaria.

V. Egresadas, egresados y otras personas.

En el caso de la Presea Lázaro Cárdenas a alumnas y alumnos, las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior y de Nivel Superior enviarán el expediente de una sola persona candidata por nivel educativo, las cuales serán inscritas dentro de la rama del conocimiento en la que se encuentre la Unidad dentro de lo establecido en el artículo 2 del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.

Las Unidades Académicas de Investigación Científica y Tecnológica enviarán el expediente de una sola persona candidata por nivel o grado, y la Secretaría de Investigación y Posgrado determinará la rama del conocimiento a la que pertenece cada una de las personas candidatas de los Centros de Investigación.

Para el otorgamiento de la Presea Carlos Vallejo Márquez y Presea Juan de Dios Bátiz se considerará al personal que al **31 de marzo del 2026** cumpla con la antigüedad requerida.

Para el Diploma de Eficiencia y Eficacia se considerarán las siguientes categorías:

- I. Servicios.
- II. Profesionistas.
- III. Especialistas y Administrativos.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



Educación

Secretaría de Educación Pública



Secretaría General

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

2. Requisitos de participación

Con excepción de la distinción del Doctorado Honoris Causa y la Presea Lázaro Cárdenas a Exdirectores Generales, que corresponde presentar al Director General de esta Casa de Estudios, las personas integrantes de la comunidad politécnica tendrán la libertad para proponer candidaturas o hacer solicitud como aspirantes a cualquiera de las distinciones establecidas.

Para ello, deberán considerar los siguientes requisitos:

- a) Presea Lázaro Cárdenas a Exdirectores de Unidades Académicas:
 - i. Haber cubierto cuando menos un periodo reglamentario completo.
 - ii. Haber logrado avances sustanciales en el desarrollo integral de su plantel a su cargo.
- b) Presea Lázaro Cárdenas al Profesorado y Personas Investigadoras:
 - i. Ser personal académico del Instituto Politécnico Nacional.
 - ii. Haber acumulado un mínimo de 9,000 puntos en la cedula de evaluación del Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico.
- c) Presea Lázaro Cárdenas a Alumnas y Alumnos de Nivel Medio Superior:
 - i. Haber concluido el último semestre de su programa académico.
 - ii. Haber obtenido un promedio de calificaciones en sus estudios mínimo de nueve.
- d) Presea Lázaro Cárdenas a Alumnas y Alumnos de Nivel Superior:
 - i. Haber concluido el penúltimo semestre de su plan de estudios.
 - ii. Haber obtenido un promedio de calificaciones en sus estudios mínimo de nueve.
- e) Presea Lázaro Cárdenas a Alumnas y Alumnos de Posgrado:
 - i. Haber obtenido, como mínimo, el 90% de los créditos de su plan de estudios.
 - ii. En caso de ser egresado, haberlo hecho en el periodo académico 25/1.
 - iii. Haber obtenido un promedio de calificaciones en sus estudios mínimo de nueve.
- f) Presea Lázaro Cárdenas a Personas Egresadas del IPN y otras Personas:
 - i. Haber coadyuvado con su sobresaliente desempeño profesional a la superación de la función social que le ha sido encomendada, así como exaltar su prestigio histórico o impulsar el desarrollo de la educación técnica en el país
- g) Presea Carlos Vallejo Márquez:
 - i. Ser personal académico o de apoyo y asistencia a la educación del IPN.
 - ii. Contar con 50 años de servicio en el IPN,



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría General

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

- iii. Se considerará al personal que al 31 de marzo del presente año cumpla con la antigüedad requerida.
 - iv. No haber sido dictaminada como persona galardonada de esta Distinción con anterioridad.
- h) Presea Juan de Dios Bátiz:
- i. Ser personal académico o de apoyo y asistencia a la educación del IPN.
 - ii. Contar con 30 años de servicio en el IPN,
 - iii. Se considerará al personal que al 31 de marzo del presente año cumpla con la antigüedad requerida.
 - iv. No haber sido dictaminada como persona galardonada de esta Distinción con anterioridad.
- i) Diploma de Maestro Honorario:
- i. No formar parte de la plantilla laboral del IPN.
 - ii. Haberse distinguido por sus relevantes acciones de apoyo al cumplimiento de las finalidades del IPN.
- j) Diploma de Maestro Emérito:
- i. Ser persona académico retirado o jubilado del IPN.
 - ii. Haber prestado sus servicios al Instituto por, cuando menos, 25 años.
- k) Diploma de Maestro Decano:
- i. Haber sido electo como Maestro Decano de su respectiva Unidad Académica por el Consejo Técnico Consultivo Escolar o Colegio de Profesores, según corresponda.
- l) Diploma a la Investigación:
- i. Ser personal académico del IPN.
 - ii. Reunir un mínimo de 900 puntos en la cedula de evaluación del Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico.
- m) Diploma a la Cultura:
- i. Ser integrante de la comunidad politécnica.
 - ii. Haberse distinguido como personas creadoras y/o promotoras de obra artística o literaria en eventos culturales de relevancia nacional o internacional, en representación del IPN.
 - iii. Reunir un mínimo de 600 puntos en la cedula de evaluación del Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico.
- n) Diploma al Deporte:
- i. Ser integrante de la comunidad politécnica.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

- ii. Haber sobresalido en eventos deportivos nacionales o internacionales en representación del IPN.
 - iii. Reunir un mínimo de 500 puntos en la cedula de evaluación del Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico.
- o) Diploma de Eficiencia y Eficacia:
- i. Ser personal de apoyo y asistencia a la educación del IPN.
 - ii. Tener una antigüedad mínima de 5 años de servicio en el Instituto.
 - iii. Reunir un mínimo de 510 puntos en la cedula de evaluación del Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico.

3. Registro de candidatos

- I. Las personas interesadas deberán presentar formalmente su interés de postulación a la persona Titular de la Dependencia Politécnica correspondiente, así como la documentación soporte, **dentro de los días hábiles del mes de febrero de 2026**.
- II. Las personas aspirantes deberán de cumplir con los requisitos establecidos en el Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico, disponible para su consulta en el portal web de la Secretaría General.
- III. Una vez concluido el periodo de registro, las personas titulares de las dependencias politécnicas deberán registrar a las personas candidatas en la página www.plataforma.cenac.ipn.mx, a más tardar el **13 de marzo de 2026** y cargar en la misma lo siguiente:
 - a. En el caso de las Unidades Administrativas:
 - i. Un oficio dirigido a la Secretaría General que incluya los nombres de las personas candidatas de su dependencia, su CURP y la distinción a la que aspiran.
 - ii. La ficha de registro correspondiente, misma que se encuentra disponible en el Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico.
 - b. En el caso de las Unidades Académicas:
 - i. El acta sintética de la sesión del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) o del Colegio de Profesores, según corresponda, en la que se aprobaron a las



2026
año de
**Margarita
Maza**



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría General

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

- personas candidatas a las Distinciones al Mérito Politécnico 2026, ésta deberá incluir el nombre, CURP y distinción a la que aspira cada una de ellas
- ii. Un oficio dirigido a la Secretaría General que incluya los nombres de las personas candidatas de su Unidad, su CURP y la distinción a la que aspiran.
 - iii. La ficha de registro correspondiente, misma que se encuentra disponible en el Instructivo para la Presentación de Candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico.
- IV. No se recibirán propuestas fuera de las fechas establecidas en la presente Convocatoria y que no hayan sido registradas en la plataforma de registro.
- V. Las propuestas presentadas por las unidades responsables que no reúnan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria no serán consideradas por la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico.
- VI. Es responsabilidad de las personas titulares de las dependencias políticas verificar la veracidad de la información proporcionada por sus postulantes, así como que las personas aspirantes a las Preseas "Carlos Vallejo Márquez" y "Juan de Dios Bátiz" no la hayan recibido con anterioridad.

4. Proceso de selección

- I. La Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico se auxiliará de las diferentes dependencias políticas para validar la información de las personas candidatas a las Distinciones que se ofertan.
- II. La Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XLIV Consejo General Consultivo se encargará de analizar, evaluar y dictaminar las propuestas para obtener las diferentes distinciones, de acuerdo con los criterios, lineamientos y políticas de esta Convocatoria y de los demás documentos normativos vigentes que enmarcan el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Politécnico.

5. Resultados

La Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, presentará el dictamen con la propuesta de galardonadas y galardonados ante el pleno XLIV Consejo General Consultivo, quien analizará y dictaminará al respecto.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sgr



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría General

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

El dictamen se publicará en la Gaceta Politécnica dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la sesión en que el Consejo General Consultivo haya dictado la resolución.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente Convocatoria entrará en vigor el 2 de febrero de 2026.

SEGUNDO. La normatividad establecida para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Politécnico será de observancia general en las dependencias politécnicas, y su aplicación responsabilidad de las personas titulares.

TERCERO. Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Secretaría General del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2026.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico
del XLIV Consejo General Consultivo

Los integrantes de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico someten a la consideración del pleno del XLIV Consejo General Consultivo el presente Dictamen.

No	NOMBRE
1	M. en C. Ismael Jaidar Monter Secretario General del IPN y Coordinador de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico



Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría General

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

No	NOMBRE
2	Mtra. María Isabel Rojas Ruiz Secretaria Académica
3	Dra. Martha Leticia Vázquez González Secretaria de Investigación y Posgrado
4	Mtra. Yessica Gasca Castillo Secretaria de Innovación e Integración Social
5	Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios Secretario de Servicios Educativos
6	Ing. Andrés Falcón García Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo
7	Mtro. Orlando David Parada Vicente Coordinador General de Planeación e Información Institucional
8	Dr. Alberto Sánchez Hernández Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
9	Mtro. Héctor Bello Ríos Director de Capital Humano
10	Lic. Beatriz Rangel Romo Directora de Egresados y Servicio Social
11	Mtro. Modesto Cárdenas García Presidente del Decant
12	Mtra. Patricia Baltazar Trujillo Directora del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"
13	Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar Director de la ESIME, Unidad Zácatenco
14	Dra. Diana Verónica Cortés Espinosa Directora del CIBA Tlaxcala



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zácatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría General

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

No	NOMBRE
15	Lic. Rodolfo Reyes Montalvo Docente del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"
16	Mtro. Marco Antonio Rodríguez Vélez Docente de la ESCA, Unidad Santo Tomás
17	Dr. Jorge Pineda Piñón Docente del CICATA, Unidad Querétaro
18	Rummel Enoc Reyes Gutiérrez Alumno del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón "
19	José Luis Ángeles Aguilera Alumno de la ENBA
20	Víctor Manuel Magaña Muñoz Alumno de Posgrado de la ESIQIE
21	Mtro. Carlos Gómez Rodríguez Secretario General SNTE Sección 60
22	Lic. Emilio Ortiz Amaro Secretario General SNTE Sección 11



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Dirección General, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, C.P. 07738, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX. Conmutador 55 5729 6000 ext. 50158 y 50027 | cgc@ipn.mx | www.ipn.mx/sg/



**DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR
XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Secretaría General

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

**RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
14 DE ENERO DE 2026 EN LA SALA DE EXDIRECTORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

Integrantes del XLIV Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de los alumnos correspondientes a dos categorías: aquellos derivados de Recursos de Reconsideración interpuestos por alumnos en contra de las sanciones impuestas por los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de sus respectivas Unidades Académicas, y aquellos provenientes de Unidades Académicas que, al no contar con Consejo Técnico Consultivo Escolar, carecen de Comisión de Honor para atender dichos procedimientos. A continuación, se presenta el desglose de los resultados obtenidos:

Total de Casos
12

Desglosado de la siguiente manera:

Caso resuelto por esta Comisión de Honor porque la Unidad Académica carece de Consejo Técnico Consultivo Escolar y por consiguiente de una Comisión de Honor que le permita determinar casos de procesos disciplinarios; obteniendo el siguiente resultado:

Amonestación Escrita	Baja Temporal por un semestre
2	1

Recurso de Reconsideración:

Confirmados	Modificados	Revocado para reponer procedimiento
1	1	7

Se presenta este dictamen ante el pleno de este XLIV Consejo General Consultivo, para su conocimiento y aprobación, en su caso; lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional.

Atentamente
 "La Técnica al Servicio de la Patria"

 SECRETARIA
 DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA
 INSTITUTO POLITÉCNICO
 NACIONAL
 M. en C. Ismael Jaidar Montero
 Secretario General y Coordinador de la
 Comisión de Honor del XLIV Consejo General Consultivo
 del Instituto Politécnico Nacional



Secretaría General, Edificio de la Dirección General
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Comutador (55) 5729 6000 ext. 50141 y 50166 www.ipn.mx/sg/



90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

**DICTAMEN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y VIRTUAL
DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA
DEL XLIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, fracción I, y 3, fracción I, de la Ley Orgánica; 195 y 197 del Reglamento Interno; 36, 38, fracción II, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ordenamientos todos del Instituto Politécnico Nacional; los integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de enero de 2026, determinaron de manera colegiada los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueban los resultados de las Convocatorias para Cambios Externos, para los Niveles Medio Superior y Superior Modalidad Escolarizada, Semestre Escolar 26/2.

SEGUNDO: Se aprueban los casos especiales de Cambios de Carrera, para el semestre escolar 26/2.

Los integrantes de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera someten a la consideración del pleno del XLIV Consejo General Consultivo el presente Dictamen.





90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

No.	Nombre	Representación	Asistencia
1	Dr. Marco Antonio Sosa Palacios	Secretario de Servicios Educativos del IPN	
2	Ing. Perla Xochitl Cervantes Orozco	Directora de Administración Escolar	
3	Lic. Tomás Huerta Hernández	Director de Educación Superior	
4	Mtro. José Luis Morales Gaspar	Director del CECyT 2 "Miguel Bernard"	No se presentó
5	Dra. Dorina Ortega Sánchez	Directora del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"	
6	Dr. Miguel Neri Rosas	Director de la ESFM	
7	Mtra. Andrea Alejandra Rendón Peña	Directora de la UPIEM	
8	Ing. Francisco Venancio Chairez Rodríguez	Docente del CECyT 18 "Zacatecas"	
9	Dra. Lilia Garduño Calderón	Docente del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"	
10	Lic. José Manuel Nazario Godínez	Docente de la CICS Unidad Milpa Alta	
11	Dr. Ernesto Emmanuel Vázquez Sánchez	Docente de la UPIIZ	
12	Esmeralda Simone Viveros Estrada	Alumna del CECyT 5 "Benito Juárez"	
13	Luis Eduardo Gómez Ahumada	Alumno del CECyT 12 "José María Morelos"	No se presentó
14	Christian Horacio Jiménez Honorato	Alumno de la ESM	
15	Berenice Meza Andrade	Alumna de la ENMH	



Cumplimos
90
y el **IPN** proyecta
el presente de México



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"